



INSTRUCTIVO CAMPAÑA AHORRO SOBRE RUEDAS

I-ASR-01
Versión 1.0
Abril, 2021

CONTROL DE REVISIÓN

REGISTROS DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO					
Versión	Descripción del cambio	Realizado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha
1.0	Documento Original	Mercadeo; Organización y Procesos	Gerente Nacional de Mercadeo; Gerente Nacional de Negocios; Coordinador Comercial de Productos del Pasivo; Jefe Regional Red de Oficinas; Subgerente Nacional de Control Interno; Coordinador de Banca Masiva	Gerente Nacional de Mercadeo	28/04/2021

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL BANCO DEL AUSTRO S.A. NINGUNA PARTE DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER REPRODUCIDO O TRANSMITIDO, MEDIANTE ALGÚN SISTEMA O MÉTODO, ELECTRÓNICO O FÍSICO (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, LA GRABACIÓN O CUALQUIER SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN), SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL DIRECTORIO DEL BANCO.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	ALCANCE.....	4
	CAMPAÑA AHORRO SOBRE RUEDAS	4
4.	POLÍTICAS GENERALES	4

1. INTRODUCCIÓN

Las campañas de ahorro buscan crear incentivo y motivación en nuestros clientes, mediante la entrega de beneficios especiales a aquellos clientes que cumplen con las condiciones específicas de las mismas.

2. OBJETIVOS

- Captación de pasivos, de fondeo económico “ahorros”.
- Fidelización del cliente, mediante aumento transaccional.
- Apoyo a la consecución de los objetivos comerciales.
- Aumentar la frecuencia de depósito.

3. ALCANCE

La campaña promocional estará dirigida a los clientes cuenta ahorristas de Austroahorros, Austrogiros, Cuenta Infantil, Cuenta Ejecutiva, Cuenta Digital y Fondo Ahorro del Banco del Austro a nivel nacional, que cumplan con las condiciones establecidas en el presente instructivo.

CAMPAÑA AHORRO SOBRE RUEDAS

4. POLÍTICAS GENERALES

Políticas para la Campaña Ahorro sobre Ruedas

DE LA VIGENCIA

1. La promoción de esta campaña es válida desde el 20 de mayo de 2021 al 31 de octubre de 2021.

DE LOS PARTICIPANTES

1. Participan en la promoción todos los clientes cuenta ahorristas de Austroahorros, Austrogiros, Cuenta Infantil, Cuenta Ejecutiva, Cuenta Digital y Fondo Ahorro a nivel nacional, que:
 - Mantengan cuentas activas Austroahorros, Austrogiros, Infantil, Ejecutiva, Digital y Fondo Ahorro.
 - Clientes titulares que aperturen cuentas de Austroahorros, Austrogiros Infantil, Ejecutiva, Digital y Fondo Ahorro.
 - Clientes que incrementen saldos en cuentas de ahorros Austroahorros, Austrogirs, Infantil, Ejecutiva, Digital y Fondo Ahorro.

DE LA METODOLOGÍA DE LA CAMPAÑA

1. Por cada \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) de depósito en las cuentas Austroahorros, Austrogiros Infantil, Ejecutiva, Digital y Fondo Ahorro, a través de los canales habilitados para la campaña, el cliente recibirá 1 rasedita.
NOTA: No existe límite de entrega de raseditas.
2. Los clientes que aperturen un fondo ahorro recibirán 10 raseditas.
3. Los clientes que aperturen una cuenta de ahorros de Austroahorros, Austrogiros, Infantil, Digital o Ejecutiva, recibirá 5 raseditas.
4. Los clientes que realicen depósitos, transferencias o aperturas en las cuentas Austroahorros, Austrogiros Infantil, Ejecutiva, Digital y Fondo Ahorro y que incrementen su valor inicial en un mínimo de \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) y que mantengan dicho incremento mínimo hasta la fecha del sorteo.
NOTA: Los valores de los depósitos o transferencias serán acumulables y el valor inicial de la cuenta será el valor total que registre la cuenta en la fecha de inicio de la Campaña Ahorro sobre ruedas.

Políticas para la Campaña Ahorro sobre Ruedas

5. Los clientes que realicen su depósito en cheque, podrán recibir sus rascaditas y participar del sorteo, una vez que se efectivice el valor, el personal front office debe revisar que se haya hecho efectivo y sumillar el registro del depósito, como constancia de la entrega de las rascaditas correspondientes.
6. En caso de que el cliente realice su depósito en los cajeros recicladores, el cliente recibirá el doble de rascaditas por cada \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América), para lo cual el cliente podrá acercarse a la agencia más cercana, presentar el o los voucher. El responsable del área de servicios bancarios deberá sellar el o los vouchers presentados como constancia de la entrega de las rascaditas.
7. Los clientes que hayan recibido giros en su cuenta Austrogiros en un valor mínimo de \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) recibirá 2 rascaditas, aplica únicamente a giros que se acrediten directamente en la cuenta del cliente.
8. Los clientes que hayan incrementado \$100,00 (cien dólares americanos) a partir de \$1.000 (mil dólares americanos) en cuentas ejecutivas y digital recibirán una oportunidad digital.
9. Los clientes que hayan duplicado su saldo a partir de \$1.000 (mil dólares americanos) en cuentas ejecutivas y digital recibirán 5 oportunidades digitales.
10. Las rascaditas se entregarán de lunes a domingos, a nivel nacional, a los clientes que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento; las rascaditas no tienen costo y su venta es prohibida. No se aceptarán rascaditas mutiladas, rotas o deterioradas.

DE LOS PREMIOS

1. Los premios son:

PREMIOS POR SORTEO	PREMIOS INSTANTANEOS - RASPADITAS
1 Amarak doble cabina 0 KM	Esferos
1 Hyundai i10 0 KM	Alcancías
	Tomatodos
10 Motos Honda CG110	Bolsos
	Paraguas
10 Scooters	Jarros
	Gel antibacterial

2. Los premios no serán sujetos de retención alguna, según la ley.
3. Durante el desarrollo de la campaña se realizan sorteos mensuales de Motos Honda CG110, Scooters y del Hyundai i10. Al finalizar la campaña se sorteará 2 Motos Honda CG110, 2 Scooters y la Amarak doble cabina.
4. Una vez finalizada la campaña, el sorteo final se realizará en la oficina Matriz en Cuenca según cronograma establecido, con la presencia del Gerente Nacional de Mercadeo, un Notario Público, un delegado del área de Control Interno, un representante Comercial y un representante de Red de Oficinas.
5. Los sorteos mensuales, se realizarán conforme el cronograma y ubicaciones establecidas por el Gerente Nacional de Mercadeo.
6. Para la entrega de los premios, los clientes ganadores deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - Contar con una cuenta Austroahorros, Austrogiros, Infantil, Digital, Ejecutiva o Fondo Ahorro activa.
 - Haber incrementado su valor inicial de la cuenta en un mínimo de \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) durante el periodo de vigencia de la Campaña ahorro sobre ruedas.
 - No tener deudas pendientes con el Banco (Créditos - Tarjetas de Crédito).
7. En el caso de que la persona ganadora en los sorteos se encuentre fuera del país, el premio ganado podrá ser entregado a una tercera persona previa presentación de un poder que le faculte tal accionar.

Políticas para la Campaña Ahorro sobre Ruedas

8. En el caso de que el cliente ganador de los sorteos sea menor de edad, el premio será entregado a su representante legal.
9. Los clientes ganadores de las rascaditas y de los sorteos deberán suscribir el Acta Entrega – Recepción Campaña Ahorro sobre ruedas, (Ver Anexo 1) como constancia del premio entregado.
10. El Coordinador de Banca Masiva debe notificar a los clientes ganadores de los sorteos, que los premios serán entregados en un periodo máximo de 30 días luego de realizado el sorteo.
11. Los nombres de los clientes ganadores serán publicados en las agencias del Banco del Austro, en redes sociales del Banco del Austro.

DE LAS RESTRICCIONES

1. Se excluye de participar en esta promoción a los clientes personas jurídicas, cooperativas y/o couriers.
2. Deben estar excluidos de participar en la promoción a los empleados y funcionarios del Banco del Austro, ni sus cónyuges, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y aquellos que por Ley se encuentren vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, aun así, por error o filtro de información resultaren ganadores en algún sorteo.
3. Se excluye de participar a los clientes que no registren y mantengan el incremento mínimo de \$100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) en base a su valor inicial de la cuenta.
4. Se excluye de participar a las transferencias entre cuentas propias del cliente.
5. Se excluye de participar a los clientes que presenten rascaditas que estén en mal estado, rotas o mutiladas.